

RESOLUCION S.T. 962/14

Buenos Aires, 25 de junio de 2014

Fuente: circular de la repartición

Vigencia: 25/6/14

Turismo. Agencias de viajes y turísticas. Comercio. Conv. Colect. de Trab. 547/08.
Tope 456/14. Topes indemnizatorios y promedio de remuneraciones correspondientes a
escala salarial a partir del 1/5/12 y 1/11/12.

Nota: texto incorporado al [Conv. Colect. de Trab. 547/08](#).